

OPINIÓN DEL LECTOR

El destino de los terrenos ganados al río Mapocho

En respuesta a: - *Enviado por Hernán Larraín Chaux*

Publicado: 05 .02 .2018

[COMPÁRTELO](#)[PUBLÍCALO](#)[SUSCRÍBETE A "OPINIÓN DEL LECTOR"](#)**La Opinión****Comentarios (5)***Enviado por Hernán Larraín Chaux*

Desde hace más de mil años el pueblo holandés ha avanzado sobre el mar con empalizadas, muros de piedra y rellenos, fruto del esfuerzo de toda una nación. Todas las superficies recuperadas pasan a ser de dominio público.

El plan regulador vigente para Santiago indica que en los bordes del río Mapocho deben aparecer parques públicos.

Años después de las inundaciones de 1982 se inició la construcción de gaviones y espigones, con los impuestos pagados por todos los chilenos, para evitar nuevos daños a las comunas de Vitacura y Lo Barnechea. Con ello, al costado sur poniente del puente Tabancura apareció, entre otros, un sitio de unos 400 metros de largo por unos 80 de ancho. El Fisco no inscribió a su nombre todas las superficies creadas gracias a nuestros recursos.

Hoy estos flamantes terrenos están listos para convertirse en parques públicos, a menos que la misma magia negra que dio cuenta del Parque Lo Gallo, los convierta en torres de edificios de departamentos.

[COMPÁRTELO](#)[PUBLÍCALO](#)[REPORTAJES DE](#)[BLOG](#)[ACERCA DE CII](#)**TEMAS FRECUENTES:** Educación Ju[NEWSLETTER](#)

